



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCVII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de agosto de 2011  
No. 41

## SUMARIO:

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Acuerdo de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión a discutir, dictaminar y en su oportunidad aprobar la Ley de Seguridad Nacional, que dote a las instituciones de los distintos ámbitos de Gobierno del Estado Mexicano de los elementos constitucionales y normativos necesarios, adecuados y suficientes para enfrentar al crimen organizado y restablecer la paz social en México.

Acuerdo de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, de la Agencia de Seguridad Estatal y de la Dirección General de Protección Civil; así como a los 125 Ayuntamientos de la entidad, para que en el ámbito de su competencia, cumplan puntualmente con lo dispuesto en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México en materia de Protección Civil; y promuevan las actualizaciones reglamentarias, evalúen sus programas de prevención y desarrollen puntualmente las acciones de supervisión a establecimientos, lugares públicos y demás sitios de concentración ciudadana con la finalidad de fortalecer los sistemas municipales de protección civil para resguardar la integridad física, la seguridad y los bienes de los prestadores de servicios, usuarios y ciudadanos en general.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3557.

## "2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

### SECCION QUINTA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión a discutir, dictaminar y en su oportunidad aprobar la Ley de Seguridad Nacional, que dote a las instituciones de los distintos ámbitos de Gobierno del Estado Mexicano de los elementos constitucionales y normativos necesarios, adecuados y suficientes para enfrentar al crimen organizado y restablecer la paz social en México.

### TRANSITORIO

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil once.

**SECRETARIO**

**DIP. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA**  
(RUBRICA).

---

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, de la Agencia de Seguridad Estatal y de la Dirección General de Protección Civil; así como a los 125 Ayuntamientos de la entidad, para que en el ámbito de su competencia, cumplan puntualmente con lo dispuesto en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México en materia de Protección Civil; y promuevan las actualizaciones reglamentarias, evalúen sus programas de prevención y desarrollen puntualmente las acciones de supervisión a establecimientos, lugares públicos y demás sitios de concentración ciudadana con la finalidad de fortalecer los sistemas municipales de protección civil para resguardar la integridad física, la seguridad y los bienes de los prestadores de servicios, usuarios y ciudadanos en general.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil once.

**SECRETARIO**

**DIP. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA**  
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALESINSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Exp. 4427-138-11, C. JAIME ALFREDO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 42.70 m con Santos Floriberto Jiménez Castillo; al sur: 41.30 m con Esteban Jiménez Castillo; al oriente: 20.10 m con camino sin nombre; al poniente: 16.95 m con paso de servidumbre sobre calle Abasolo. Superficie aproximada de 788.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4429-130-11, C. ARMANDO RAMIREZ SALOMON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paso de servidumbre con salida a calle sin nombre, en el poblado de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Atenco", que mide y linda: al norte: 17.00 m con Sra. Antonia Rivera Guzmán; al sur: 20.25 m con camino; al oriente: 25.80 m con paso de servidumbre con salida a calle s/n nombre; al poniente: 36.00 m con Sra. María Mejía. Superficie aproximada de 576.29 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4435-134-11, C. MAGDALENA JUAREZ CASTILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Axopa", ubicado en la calle José María Morelos 106, en el Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.00 metros con Angel Agustín Macías Xoco; al sur: 23.00 metros con Beatriz Josefina Cruz Domínguez; al oriente: 10.00 metros con Miguel Hernández Córdova; al poniente: 10.00 metros con la calle José María Morelos. Superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4417-133-11, C. JIMENEZ RUEDA ANGEL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México No. 7, Delegación de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Edo. de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Pelaxtitla", que mide y linda: al norte: 09.08 m con Jiménez Rueda Alfredo; al sur: 09.08 m con calle México; al oriente: 23.30 m con Jiménez Rueda Esteban; al poniente: 22.90 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 209.75 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico

de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4437-131-11, C. ESTEBAN JIMENEZ RUEDA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Pelaxtitla", ubicado en la Av. México No. 7, de la Delegación de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte 1: 08.90 m con Jiménez Rueda Alfredo; al norte 2: 00.60 m con Escuela o Auditorio Mpal.; al sur: 09.80 m con calle Av. México; al oriente 1: 13.50 m con plazuela; al oriente 2: 10.10 m con Escuela o Auditorio Mpal.; al poniente: 23.30 m con Jiménez Rueda Angel. Superficie aproximada de 204.74 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4436-146-11, C. HIPOLITA ELENA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl No. 32, en el Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 5.83 m linda con Antonia Pérez Merino; al norte 2: 2.67 m linda con Gregorio Reyes Galindo; al sur: 8.00 m linda con calle Popocatepetl; al oriente: 19.12 m linda con Antonia Pérez Merino; al poniente (1): 11.23 m linda con Gregorio Reyes Galindo; al poniente (2): 8.00 m linda con Gregorio Reyes Galindo. Superficie aproximada de 134.72 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4424/132/11, C. NANCY MARTINEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Xolaloco", ubicado en: Av. Independencia s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.70 metros con Ivone Martínez Villa y María Martínez Rivas, al sur: 19.70 metros con Xóchitl Aguirre Martínez, al oriente: 7.40 metros con Av. Independencia, al poniente: 7.40 metros con Anastacio Martínez Cedillo. Superficie aproximada de 145.78 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4430/139/11, C. IVONE MARTINEZ VILLA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Hidalgo # 23, Esq. con Av. Independencia, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Xolaloco", que mide y linda: al norte: 9.70 metros con calle Hidalgo, al sur: 9.70 metros con Nancy Martínez Villa, al oriente: 23.00 metros con Av. Independencia, al poniente: 23.00 metros con María Martínez Rivas. Superficie aproximada de: 223.10 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4425/135/11, C. JACOBA HINOSTROSA XOLALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada Jazmín No. 10, Barrio Santa María el pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tonaya", que mide y linda: al norte: 18.50 mts. colinda con cerrada Jazmín, al sur: 14.60 mts. colinda con privada Jazmín, al oriente: 13.50 mts. colinda con Juan Hinostrosa Santos, al poniente: 12.85 mts. colinda con privada Jazmín. Superficie aproximada de: 214.05 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4410/140/11, C. GABRIEL MARTINEZ GODINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Cuauzosonco", ubicado en: la calle de Cuauzomoc sin número, dentro del poblado de San Juan Tezempa, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.20 mts. con la señora Josefina Blancas García, al sur: 1 08.85 mts. con la señora Leticia Jaime Samaniego, al sur: 2 01.40 mts. con la primera cerrada de Tejocote, al oriente: 1 12.00 mts. con la primera cerrada de Tejocote, al oriente: 2 03.90 mts. con la primera cerrada de Tejocote, al poniente: 14.70 mts. con la calle de Cuauzomoc. Superficie aproximada de: 159.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4409/142/11, C. MARIA RAFAELA PADILLA JIMENEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paso de servidumbre con salida a calle sin nombre en el poblado de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., Distrito de Chalco, predio denominado "Atenco", que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con calle, al sur: 17.00 mts. con Sra. Francisca Guzmán Gutiérrez, al oriente: 20.00 m. s. con paso de servidumbre con salida a calle s/n nombre, al poniente: 20.00 mts. con Sra. María Mejía. Superficie aproximada de: 340.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4420/136/11, C. FRANCISCA GUZMAN GUTIERREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paso de servidumbre, con salida a calle

sin nombre en el poblado de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Atenco", que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con Sra. María Rafaela Padilla Jiménez, al sur: 17.00 mts. con Sra. Antonia Rivera Guzmán, al oriente: 20.00 mts. con paso de servidumbre con salida a calle sin nombre, al poniente: 20.00 mts. con Sra. María Mejía. Superficie aproximada de: 340.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 6500/106/11, C. GREGORIA SANCHEZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Castillaco", ubicado en: esta localidad de Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 27.00 metros con Eulalia Pérez Tableros, al sur: 26.45 metros con Gustavo Jasso, al oriente: 129.20 metros con Amado Flores Páez, al poniente: 130.30 metros con Julia Sánchez Flores. Superficie aproximada de: 3,467.56 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de julio de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.  
3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 2586/10/11, C. MARGARITA CEREZO MENA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la población de San Pedro Nexapa, del Municipio de Amecameca, Estado de México, predio denominado "La Puerta" Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 27.50 metros con propiedad de Reynalda Rosas Ramírez, al sur: 14.50 metros con calle Tebanco, al oriente: 22.50 metros con propiedad de Lino Rosas López, al poniente: 20.35 metros con calle La Unión. Superficie aproximada de: 426.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de julio de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 4418-144-11, C. ANTONIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Tepexpa", ubicado en prolongación Mirto sin número, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Antonia Rodríguez Velázquez; al sur: 22.00 m con Luis García Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Lucía Francisca Rodríguez Tenorio; al poniente: 15.00 m con prolongación Mirto. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3557.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.